

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE TELDANSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en la calles Abel Romeo Castillo s/n y Av. Juan Tanca Marengo, Edificio Vitalis 1-Omni Hospital, oficina 8, siendo las trece y quince, se reúnen los accionistas de La Compañía TELDANSA S.A.: MARIA JOSE BARREDO SERRANO, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, MARIA LETICIA BARREDO SERRANO propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, MARIA LETICIA SERRANO PAULSON propietario de OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, JAIME ANDRES BARREDO SERRANO propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, HERNAN RAMON BARREDO BATALLAS, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y ROSSANA VALENTINA BARREDO SERRANO, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los Accionistas deciden conformarse en Junta General Universal, Preside la sesión la Srta. MARIA JOSE BARREDO SERRANO y actúa como Secretaria la Gerente ROSSANA VALENTINA BARREDO SERRANO, para tratar el único punto del orden del día: PUNTO UNICO: Presentación y aprobación del Balance General de la Compañía del ejercicio económico del año 2013.

La presidencia solicita que por Secretaria se verifique el quórum, quien manifiesta se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
MARIA JOSE BARREDO SERRANO	160	160,00
MARIA LETICIA BARREDO SERRANO	160	160,00
ROSSANA VALENTINA BARREDO SERRANO	160	160,00
JAIME ANDRES BARREDO SERRANO	160	160,00
HERNN BARREDO BATALLAS	80	80,00
MARIA LETICIA SERRANO PAULSON	80	80,00
	800	US\$ 800,00
	===	=====

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, estos, de conformidad con lo prescrito en el art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías, suscriben la presente acta, comprobando el quórum legal, el presidente declara legalmente instalada la sesión.

Acto seguido el Presidente somete a consideración el único punto del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día, para la cual la Junta luego de cortas deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar el Balance General del año 2013.

La presidencia concede un receso de veinte minutos, para que secretaria redacte el acta.

Reinstalada la Junta, secretaria procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin cambio alguno.

Por haberse tratado el único punto del orden del día, la presidencia levanta la Junta General Universal de Accionistas, a las quince horas.



MARIA JOSE BARREDO SERRANO
PRESIDENTE



ROSSANA BARREDO SERRANO
GERENTE-SECRETARIA